

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ELCHE  
Número suelto. 10 céntos,  
6 meses. . . 50 id.  
RESTO DE ESPAÑA  
Trimestre. . . 2'00 pesetas  
EXTRANJERO  
Trimestre. . . 2'50 pesetas  
Paquete de 30 ejemplares,  
2 pesetas.

# NUESTRO PERIÓDICO

APARECE SEMANALMENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Carmen, n.º 15

Toda la correspondencia  
al Director

ANUNCIOS

a precios convencionales

No se devuelven los originales

## SOBRE UN REPARTO

Cuánto habríamos estimado nosotros si no nos hubieran dado motivo nuestros gobernantes de hoy, para que los tuviéramos que comparar con aquellos de ayer, que las leyes eran para ellos letra muerta. Cuánto nos duele, repetimos, que se nos obligue a decir—refiriéndonos a ese Reparto que en concepto de inquilinato se acordó en el ejercicio anterior y se ha vuelto acordar en el actual ejercicio—que, tanto como ahora, no se ha tenido más ley que la del capricho; pues mientras unos pagarán más de lo que les pueda corresponder, y otros contribuirán no correspondiéndoles, otros que debieran tener cuota asignada no la tendrán y a algunos se les habrá quizá asignado cuota más inferior de la que les corresponda.

El año anterior, censuramos el procedimiento empleado en este reparto, allí donde menester era. Y este año, lo hacemos desde las columnas de NUESTRO PERIÓDICO para conocimiento de nuestros lectores.

\*\*\*

El arbitrio sobre inquilinatos se regula en el art. 11 de la Ley de 12 de junio de 1911, Reglamento de 29 del mismo mes, y el decreto de 11 de septiembre de 1918 con las modificaciones establecidas por los artículos 458 y 459 del Estatuto Municipal.

En el reparto formado para este término municipal, se ha faltado a las siguientes disposiciones:

1.º A lo que dispone el artículo 84, apartado segundo de dicho Reglamento, que en consonancia con el párrafo undécimo del art. 11 de la Ley de 12 de junio de 1911 dice así: «El valor corriente de renta de las fincas que hayan sido objeto de comprobación a los efectos del Registro Fiscal de Edificios y Solares, será siempre el que arroje dicha comprobación.» En Elche dicho valor en renta ha sido estimado caprichosamente a pesar de estar el Registro Fiscal aprobado en 1916 y comprobado desde 1918.

2.º En cuanto afecta a los inquilinos se ha faltado asimismo al art. 92 de aquel Reglamento, puesto que ni a ellos ni a los propietarios les ha requerido el Ayuntamiento para que exhiban el contrato de alquiler como tampoco a los Jueces y Tribunales, resultando también que las cuotas de esta clase de contribuyentes se han fijado de manera caprichosa.

Además, el art. 94 del repetido Reglamento dice que cometen defraudación los que alteren la verdad en las declaraciones que deban presentar y los que omitan la presentación de dichas declaraciones, cuando sean para ello requeridos, o senieguen a exhibir los contratos de inquilinato que tengan celebrados, de donde se deduce, más claramente la manifiesta negligencia con que se ha procedido para formar el reparto, pues no existe ni un solo inquilino ni propietario invitado a presentar contratos ni declaraciones, única base aunque ilegal para la fijación de cuota, con lo que a más de fijarse la cuota al Ayuntamiento le ha parecido los ha imposibilitado para declarar honradamente el alquiler que satisfacen y hacer equitativa la cuantía de la cuota.

3.º La ordenanza municipal de este arbitrio en su art. 6.º dice: «Los propietarios estarán obligados a permitir la estimación del valor en renta de la finca por los funcionarios que el Ayuntamiento designe.» ¿En qué quedamos? No dice el art. 11 de la ley de 12 de junio de 1911 y su reglamento que «Los Ayuntamientos se atenderán para calcular el importe de los alquileres a la estimación del valor en renta de las fincas dados al Registro Fiscal y comprobados por los funcionarios de Hacienda, sin otra investigación que perturbe las valoraciones hechas por aquellos,» y que «Los propietarios estarán obligados a declarar a los Ayuntamientos los nombres de los inquilinos que ocupen inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato y a permitir la estimación en renta de las fincas, donde el Registro Fiscal no esté aprobado y comprobado, por los funcionarios que aquellos designen.»

Estos dos párrafos del art. 11 de la ley de 12 de junio de 1911 han sido como se vé pisoteados por el Ayuntamiento: en primer lugar porque no se ha solicitado de propietarios ni de inquilinos contratos ni declaraciones de ninguna especie, no se ha ajustado a los datos del Registro Fiscal, y lo más extraño es que tampoco ha designado ningún funcionario para la estimación del importe de los alquileres como dice el art. 6.º de la ordenanza, aprobada por el Ayuntamiento contra los preceptos legales.

(Continuará)

## A los campesinos

Hace unos años, cuando nuestro hermoso campo no tenía las fertilizantes aguas del canal de «Riegos de Levante»; cuando tenéis que marchar al extranjero en busca del pan, en busca del sustento para vuestra familia; cuando la sequía tendía su manto negro sobre la comarca, existía siempre alerta también, siempre en espera de caer sobre su presa, el fatídico pajarraco de mal agüero que se llama prestamista; cuantas veces el humilde campesino, como suplicio de tántalo, esperaba día a día, hora a hora, hasta el último instante, como si fuese un monstruo que viniese a devorarlo, sin poder escapar, la fecha en que finalizaba el préstamo, a carta de gracia. Allí no había consideración; lo que tanto había costado ganar, lo que era el cariño de la familia, se lo llevaba la usura.

Un puñado de campesinos, abnegados hasta la infamia, no muy grandes en inteligencia pero sí de una elevación moral intachable, de un amor sublime por los suyos, hicieron suya la obra iniciada por D. Rafael Ramos, y se sacrificaron por poder sacar adelante la gran benemérita sociedad «Caja Rural de Préstamos y Ahorros del Campo de Elche». Esta sociedad es la salvadora en las aperturas económicas, propias del oficio; es la que por un módico interés, presta el dinero para que el campesino riegue sus campos cuando las cereales palidecen por la sequedad, y por ella se convierten en hermosísimos cuadros de un fuerte verde, que más

tarde se convertirán en sacos de granos y podrá pagar con holgura el préstamo. Ella presta el dinero que el campesino humilde necesita para comprar el animalito, que pareciendo parte integrante de la casa de labor, le ayude en las rudas faenas y comparta con él la dura esclavitud de la tierra, que también luego llevará su tajada en la buena cosecha.

Esta sociedad, se mantiene hoy más firme que nunca; los trabajos, las penalidades que aquel puñado de campesinos sufrieron, se ven coronadas por el triunfo de la gran obra; es la obra suya, la de los campesinos, ellos la sostuvieron cuando pequeña y ellos la elevaron. Deber de todos los agricultores es pertenecer a ella: por interés, por solidaridad, por compañerismo, y sobre todo por guerra a la injusta usura; en ella habéis tenido hombres honrados que no se han manchado nunca con la más pequeña mancha del interés, y así como esos, debéis seguir siendo, firmes, honrados sobre todo, que vuestra laboriosidad se vea compensada con la gran satisfacción que produce el obrar bien, esparciendo en vuestros semejantes todo el bien que se pueda.

Campesinos, debéis engrosar las filas de los que luchan por vosotros, para ser merecedores de que se os respete, amando, como debe amar el hombre bueno y digno, la sociedad modelo que solamente practica la bondad y se titula «Caja Rural de Préstamos y Ahorros del Campo de Elche».

JOAQUÍN LOZANO

## VIDA LOCAL

### La bandera del «Elche»

Bien pueden sentirse satisfechos y felices los campeones provinciales de fútbol ante el homenaje de que han sido objeto por parte de esas bellas y gentiles señoritas de la distinguida sociedad, con el regalo de la bandera que han bordado para ellos con tanto esmero y cariño. Tampoco podían esperar los chicos del «Elche» un premio más gentil ni más adecuado, para que con motivo de su entrega y recepción, se pudiera dar una fiesta tan sonada como la del martes, que es, en definitiva, lo que se trataba de demostrar.

Hemos oído hablar a los eternos murmuradores, de la necesidad relativa de esa bandera, que, pasada la ceremonia de su bendición y entrega, se abandona y olvida lastimosamente. Es posible todo eso; pero, ¿quién se atreverá a negar que esa enseña, con la fiesta a que ha dado origen, eran obligadas e ineludibles?

Esas distinguidas señoritas do-

nantes, tienen una misión importantísima que cumplir: la de prestar su apoyo y aquiescencia, en representación de la buena sociedad a que pertenecen, a todas las cosas que, a juicio del selecto sector en que viven, lo merezca. Y así ellas, lo mismo cantan con místico fervor en las novenas, que presiden con gentileza una becerrada benéfica; igual actúan en una función teatral para las fiestas de agosto, como toman parte en la Fiesta de la Flor en pro de la Cruz Roja... siempre prestando su calor y su concurso a las cosas que consideran dignas.

Las señoritas a que venimos refiriéndonos, han creído que el triunfo obtenido por nuestros futbolistas era acreedor a que ellas lo celebraran; y desde el momento en que así lo creyeron, la fiesta del martes estaba descontada, se imponía... Nada tan indicado como la confección de una bandera que ellas bordaran con primor; luego, la bendición y entrega de ella se hacía indispensable, y con ello las campanas echadas a vuelo, el estallido de las bombas, el lunch, el alegre fraternizar, la presidencia del partido de la tarde, el kick off...

Podrá alegarse, que ese pendón que se guarda y olvida no es cosa indispensable para que el «Elche» triunfe; pero el homenaje que a los diestros jugadores quisieron rendir las señoritas que lo donaron, no podía consistir en otro objeto y ese objeto acarrearla la solemnidad y la fiesta.

Seguros estamos de que nuestro primer equipo futbolístico habrá agradecido profundamente este rasgo de las señoritas que lo han homenajeado de tan gentil manera. Nadie sino ellas, que mañana tal vez borden otra bandera para el Somatén, hace que esos bravos muchachos, reconocidos y galantes, vayan de una iglesia a otra cargados con el preciado donativo.

J. J. C.

## UN BATANERO VALE TANTO

### COMO UN FABRICANTE

En «Historia Socialista» 1789, 1900, de Juan Jaurés, en la tercera parte «La Convención», y al comienzo de su folio número 92, leemos lo siguiente: «Un batanero vale tanto como un fabricante.»

Quedamos interesados, y nos proponemos averiguar el porqué se hizo

PANORAMA SOCIAL

SILENCIO SIGNIFICATIVO

Con persistente insistencia, venimos ocupándonos en esta sección desde sus comienzos, de la para nosotros planteada cuestión existente entre «Centro Industria» y el «Sindicato del Ramo de la Alpargata», con motivo del contrato de trabajo que entre ambas partes piensan concertar.

Al principio de estas negociaciones, y como siempre que se han tenido que resolver asuntos de esta naturaleza entre estas entidades, la labor ha sido pesada, dura, porque se anteponía el espíritu de clase al interés general; pero en esta ocasión nos pareció ver, que las lecciones recibidas por todos en los diferentes choques habidos, darían, o habrían dado, la suficiente experiencia para no dar lugar a que se agravara un asunto que para nosotros es de fácil solución.

Tanto es así, que cuando se habló de que patronos y obreros de la industria alpargatera estaban en tratos para confeccionar un contrato de trabajo que regulara la mano de obra y pusiera freno al desmedido egoísmo de algunos fabricantes, y vimos primero en la actitud de razonable transigencia en que se habían colocado los obreros, como asimismo la franca actitud de parlamentar y de entenderse en que se vio a los fabricantes, nos hizo concebir la esperanza de que a estas alturas el problema estaría resuelto y no sería ya una constante preocupación para los que de veras amamos la paz y la tranquilidad de nuestro pueblo y estamos grandemente interesados por el progreso y el engrandecimiento de nuestra industria.

No es que desconfiemos todavía del resultado de las negociaciones entabladas entre patronos y obreros, al contrario, estamos muy esperanzados en que al fin, aunando voluntades, deponiendo actitudes perjudiciales y con un alto espíritu de transigencia, coronarán las negociaciones un éxito lisonjero y deseado; pero, ¿por qué no decirlo? el silencio en que están colocados los patronos nos parece muy significativo.

Decimos esto, porque los fabricantes tienen en su poder para su estudio, todas las objeciones y reparos que los obreros ponen al proyecto de contrato de trabajo por ellos confeccionado, desde el lunes de la semana anterior, y a la hora en que escribimos estas líneas el mutismo más profundo reina en el sector patronal. ¿Obedece esta callada a pereza, a negligencia, o a querer dejar las cosas conforme están? Lo uno y lo otro nos parecería un craso error: las cosas hay que afrontarlas de lleno, cara a cara, y resolverlas, y mucho más cuando en el estado en que se desenvuelven irrogan reconocidos perjuicios.

Convendrán seguramente con nosotros muchos fabricantes de alpargatas, en que este estado de cosas no puede continuar; los que tengan conciencia, no pueden salir al mercado a ofrecer el producto; los egoístas, los que se ligan la manta a la cabeza, lo desquician y lo trastornan todo; hay pues que unificar la mano de obra, hay que confeccionar un contrato de trabajo serio, con garantías para los obreros, que lo cumplan todos, para que no confíen algunos en la reducción de salarios para competir en las plazas, y que todos, absolutamente todos, se encuentren en las mismas condiciones de coste en el producto manufacturado; así, los que tengan iniciativa, los que introduzcan reformas e innovaciones en la industria, serán los que triunfen en el mercado.

tal afirmación y quien fué aquel que pudo hacerla.

Se refiere a la última década del siglo XVIII. Asistía el mundo a aquel grandioso e histórico acontecimiento que la gran Francia, la democrática nación, cuna de todas las libertades, le brindaba.

La realeza y todo lo que a noble olía, había caído en poder del pueblo. Habíase convocado a unas elecciones generales, del corte de las que en la actualidad, y con respecto a propaganda, se celebran en los pueblos más adelantados de América y de Europa, en las que los candidatos exponen su programa y sus doctrinas a los electores en la plaza pública. Uno de los candidatos para diputado era Juan Bon Saint-André, pastor protestante que luchaba como demócrata revolucionario en el distrito de Montauban en donde dominaba la burguesía. Y Juan Bon Saint-André, decía en su propaganda electoral lo siguiente: «Un batavero vale tanto como un fabricante.» Y nosotros nos hemos visto precisados a determinar en nuestro ánimo el valor de tales palabras lanzadas al aire en plena revolución, en la que los de abajo habían arrollado todo lo de arriba. Aquel rudo protestante, Juan Bon Saint-André, defendiendo la reivindicación de la igualdad y de los derechos políticos, y prescindiendo de halagos de ese efecto inmediato que le aseguraran el triunfo de su candidatura, dijo al proleterio, alma triunfante en aquella revolución, que un obrero valía lo mismo que un fabricante.

¿Qué doctrina más desinteresada en cuanto al hombre se refiere, más leal en su aspecto político-social y más cristiana en su verdadero significado!

Y hoy, al cabo de ciento treinta y tantos años que fueron pronunciadas estas palabras tan desinteresadas, como leales y nobles, por un demócrata, aún hay alguien por ahí que supone todo lo contrario.

¿Pudo aquel candidato demócrata, que luchaba contra la burguesía de Montauban, en sus discursos de propaganda electoral haber dicho, para entusiasmar a los obreros que tenían que ser sus electores, que un obrero valía más que un fabricante? Pero no; Juan Bon Saint-André mantenía, en aquellas doctrinas suyas, la existencia del capital, pero en completa armonía con el trabajo. Y por ello, al negar al patrono su poder sobre el trabajo, no se lo reconocía al proletariado.

Y por este hecho que Juan Jaurés nos describe en su «Historia Socialista» y por todos aquellos otros que en la historia de cada pueblo tenemos leídos, llevados a cabo por los soldados de la libertad, como el caso de Amadeo I que abdica la corona de España porque no quiere imponer su reinado faltando a la ley que juró respetar, y por aquel noble ejemplo que dieron aquellos insignes varones que se llamaron Figueras, Pi, Salmerón, Castelar, que abandonaron la dirección del Estado por no im-

ponerse al pueblo que entendían era el soberano, somos demócratas.

S.

Les comedies de la Foya

—Pero tú, ¿què fins que dir de les comedies, Chaumet?  
—Pues yo... parlant aspayet, que ningú mos paga oír, te dic que som els paletos algo fàcils y atrevits.  
—Lo que som es divertits.  
—¡Ché, uns cuants semianalfabets, en menos llum que un bofit, y tots grans ¡pareix mental! plantar un teatro y ¡tira! a sacar dinés se ha dit!  
—¡Home, home, si es que debaes fa mal cos el treballar!  
—Pero degueren posar a quinsset les entraes.  
—Es sert, tot el mon o diu; yo també; y es més, vullguera que aixó de baes se fera per lo que té de instructiu. Pero ells dihen, y en raó, que sempre es falta local porque es chequico; y, total, saquen de cada funsió deu duros, tenint un llenó; donen dos funsións, o tres... ¿qué ve a quealos, después dels gastets que tinen?  
—Bueno...

pero aixó tot es ganansia.  
—Tal pareix, pero repara que es uná ganansia cara, y no tindria sustansia que en lo que está el mon de pillo gastaren tan de treball pa luego, al final del ball, sacar dinés del bolsillo.  
—Yo no o entene, pero dibuen alguns de eixos que o entenen, y que per sabuts se tenen, que saben poc, y se rihuen d'ells.  
—Pues mira, yo vullguera

que tot aquell que fa guasa roara la carabasa y la chepa se veguera. Y, en fi, deus tindre present, digase lo que se diga, que no vorás que se riga ningún home intelichent. Perque els que be discurreixen, al vore en la oscuritat una llum... la voluntat solament, ya la aplaudixen.  
—No, si yo no els combatixc, y prova de ello es que he anat a les funsións que han donat, y ya veus lo llunt que vixc.  
—Pues, per mi, estiguen srgurs que no els combatiré; al contrari, els prestaré gratis sempre el meu concurs.  
—Y ¿qué te paregué a tú alló de la sanserrá?  
—Te diré; el éxit está en saber ser oportú. Yo ignore, en realitat alló cómo naixqué y d' aón, y crec, francament, que fon falta de oportunitat. En fi, hasta un atre ratet.  
—Adiós. ¿Y esta nit?  
—Volia

estar en la despeia del Tonto de Micalet.  
UN LLAURAO  
16 de Febrer.

UN LLAURAO  
16 de Febrer.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Esto, además de estimular, será una garantía para todos los fabricantes. En Crevillente ha habido necesidad de apelar a la huelga para que los patronos firmaran la plantilla. ¿Se esperará aquí, por parte de los fabricantes, a que se llegue a este extremo? Ni a unos, ni a otros, conviene embarcarse en estas aventuras; sería un trastorno y un mal para todos.

Sería una labor provechosa y en extremo enaltecedora para los fabricantes, que no demoraran por más tiempo ese estudio que tienen que hacer, pues de prolongarse demasiado se llega a la época de trabajo con la incertidumbre y la intranquilidad, sin una base sólida en los precios de la mano de obra que permita hacer ofertas con la tranquilidad y el sosiego de cuando las cosas han adquirido una normalidad, segura, estable.

POLITICA SOCIAL SANITARIA

LA PULMONIA

Esta enfermedad es de los pulmones, porque en ellos se desarrolla de tal manera algunas veces, que produce la muerte.

El enfermo de este mal empieza por sentir grandes escalofríos en todo el cuerpo y frecuente dolor de cabeza acompañado de algunos dolores musculares; al poco tiempo nota dolor en uno de los costados del pecho o en todo él, acompañados de tos frecuente y seca; los esputos algunas veces son sanguinolentos. Todos estos síntomas son característicos de la inflamación de uno ó de varios de los lóbulos pulmonares, oscilando la fiebre entre los 38 a 40 grados; la respiración es un tanto difícil por la opresión de los tejidos fibrosos del pulmón. Cuando el enfermo se encuentre en este estado, lo primero que se debe hacer es llamar sin pérdida de tiempo al Médico para que este le reconozca y le indique el tratamiento que ha de seguir.

¿Cómo puede ser evitada esta enfermedad? He aquí una de las cosas más interesantes, para todas las clases sociales, como remedio preventivo para esto:

1.º La alimentación ha de ser sana y completa para que el individuo tenga la fuerza de salud necesaria para evitar que el microbio de la pulmonia se enseñoree en su pulmón.

2.º Las habitaciones han de ser ventiladas y enlucidas o encaladas por lo menos cada dos años; hay que abrir las puertas de las habitaciones de dormir al levantarse de la cama, procurar no escupir en el suelo, sacar las ropas de la cama al sol y al aire, barrer las habitaciones a favor del aire para no respirar el polvo que produce esta labor, vestir ropas de regular abrigo en el invierno con el fin de evitar un enfriamiento al despojarse de ellas, procurar que los talleres y fábricas reúnan las condiciones higiénicas que manda la ley, trabajar lo necesario para tener despensa, sin pensar en trabajar más para vivir mejor, supuesto que del trabajo nadie se hace rico y si pobre de salud cuando trabaja más y come peor.

Y por último, procurar salir al campo a respirar en los ratos de asueto, estudiar y unirse para implantar todas estas condiciones haciéndolas ley para tener salud y vida.

FRANCISCO QUESADA  
(Practicante)

Nuevo redactor

Ha entrado a formar parte de la redacción de NUESTRO PERIÓDICO, nuestro amigo, el culto y aventajado joven, Faustino Oncina Pizana.

Los que escribimos esta hoja, nos conti-

deramos altamente honrados con que el amigo Oncina venga a compartir con nosotros la árdua e ingrata labor que nos hemos impuesto, pues dado sus vastos conocimientos, las arraigadas aficiones que tiene al periodismo y la actividad de que está poseído, harán de él un significado colaborador de esta obra y un esforzado paladín, digno participante de las glorias o sinsabores que recojamos en esta empresa.

COMISIÓN LIQUIDADORA

DE

Círculo Obrero Illicitano

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los compañeros socios y del pueblo en general, que obran en poder de esta Comisión los cupones para la adquisición de obligaciones.

Los que deseen adquirir cupones se dirigirán a los compañeros Diego Escalpez Pérez y Juan Oliver Brotóns, tesorero y consejero, respectivamente, de esta sociedad.

Recomendamos a todos los que sean amantes del Círculo Obrero Illicitano, que se tomen el interés mayor posible para que esta magna obra tenga el éxito que se desea.

CONDICIONES

1.ª Que para llegar a cubrir el déficit de 15.000 pesetas a que asciende la hipoteca de la casa, se precisa hacer una emisión de obligaciones sin interés, de 50, 25 y 5 pesetas.

Para facilitar la adquisición de estos valores se crearán cupones de a 1 peseta, los que se canjearán por obligaciones cuando reúnan un valor igual al que éstas representan.

Las obligaciones serán numeradas correlativamente por orden de adquisición.

2.ª Todos los años vendrá obligada la administración de estos fondos, a amortizar la cantidad de 1.000 pesetas, que son precisamente los intereses que una vez deshecha la hipoteca de la casa dejan de abonarse.

3.ª La amortización de obligaciones será por riguroso orden numerativo, a partir del número 1.

4.ª El plazo señalado para la amortización completa de la deuda es de 16 años.

5.ª Si el estado económico de Círculo Obrero lo permitiera, la amortización de la deuda podrá hacerse antes del plazo fijado en la base anterior.

6.ª Las obligaciones serán transferibles, pero las transferencias serán autorizadas y visadas por la Comisión liquidadora.

7.ª En caso de defunción de algún obligacionista, se reconocerá como dueño a la persona que designe el interesado, a la familia o al pariente más cercano.

8.ª Las obligaciones caducan al año después de haberse avisado al interesado a amortizarla.

El Presidente, R. Navarro

El Secretario, A. Berenguer

El pueblo de Elche le debe mucho a «Círculo Obrero»; su labor educativa no se puede ponderar sin incurrir en la exageración: ahí están las estadísticas para demostrarlo.

Desde que empezó a funcionar «Círculo Obrero», empezó a decrecer en Elche la embriaguez, la criminalidad y todos los demás vicios que son la madre de la intranquilidad y de las tragedias de los pueblos, truncándose en moralidad, respeto, cariño y todos los demás dotes que cívicamente adornan a los ciudadanos correctos y bien educados.

¿Qué hijo de Elche no se sentirá orgulloso de la existencia de «Círculo Obrero»? Quien de veras ama a su patria chica, no dedicará desde el fondo de su alma un recuerdo cariñoso al puñado de abnegados trabajadores que con su preciosa inteligencia supieron imprimirle el camino a seguir y darle la savia para que se remontara y adquiriera el galardón de Sociedad culta, admirada, respetada y querida por propios y extraños? ¿Quién no será capaz de hacer un pequeño y desinteresado sacrificio, para que «Círculo Obrero» perdure y aún se acrecente mucho más de lo que está?

«Círculo Obrero» ha jugado un papel muy importante en la vida política y económica del pueblo. Su bandera siempre fué de paz y concordia: Acordaos por las luchas y fases difíciles que ha atravesado el pueblo, en las que, a pesar de un desbordamiento general de los odios y las pasiones, no hubo que lamentar ni siquiera una ofensa personal. No seamos egoístas, aunque sea una sola vez, y reconozcamos que de todo ello se lo debemos a «Círculo Obrero».

Reconozcamos, que por ley natural, todos los pueblos progresan, pero ¿cuál de ellos se puede comparar al nuestro en el orden apuntado?

Pues bien, «Círculo Obrero» necesita el apoyo desinteresado de los hijos de Elche. Esta es la ocasión de demostrar si de veras se ama a tan cariñosa y benévola sociedad, madre de los desvalidos y orgullo y prez de todo illicitano.

EL PUENTE FATIDICO

UN SUICIDIO

Nos produce escalofríos y se hiela nuestra alma al pensar en la existencia del puente de hierro en las inmediaciones del pueblo.

La negra historia de este puente es de las que producen espeluznantes recuerdos, dado el rosario de macabros espectáculos que nos ha hecho presenciar y conocer.

Hay que ver el considerado número de suicidios que se han consumado en el puente de hierro; no sabemos ni qué decir, ni que suerte desealar al expresado puente; nos encontramos consternados de dolor de tanta desgracia; por lo menos pediríamos, si ello es posible, que se cerrara para todo el tránsito público.

El trágico puente parece que es la obsesión de los desesperados. La última y fatal hazaña (hasta hoy) la llevó a cabo, el miércoles a las ocho de la noche, la joven de 25 años Rosa Mógica Mas, quien dió fin a su vida arrojándose por este viaducto.

El guardia municipal Manuel Perat, que estaba de servicio en la estación, dió aviso al retén de la desgracia, e inmediatamente se personó el juzgado en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver.

Lamentamos como el que más esta desgracia, y hacemos fervientes votos para que no se repitan estos desagradables sucesos.

DE BAILES

En los días 14 y 16 de los corrientes, celebráronse en los salones de la sociedad cultural y artística «Blanco y Negro» los bailes carnavalescos, ofreciendo éstos un admirable espectáculo, debido a la infinidad de bellezas que desfilaron por el espacioso local.

La acertada labor de la comisión organizadora, presidida por nuestro querido amigo Juan Ganga, supo ofrecer a la numerosa y distinguida concurrencia, adecuados acontecimientos para esta clase de festejos, como son el concurso de disfraces y el de mantones de Manila, quedando el primero desierto por la absoluta carencia de máscaras, y el segundo, el Jurado de adjudicación, compuesto por la señora Angela Soler de Ramirez y las señoritas Aurea Ramirez y Pepita Maciá Arronis, usando de un acertado, justo y desinteresado criterio, concedió el premio al mantón que presentó la señora Paz Mendiola Pomares.

Los bailes fueron magistralmente amenizados por el quinteto que dirige el maestro Aureliano Botella.

En la sociedad «Popular Coro Clavé», se celebraron en los días de carnaval grandes reuniones familiares, que estuvieron concurridísimas. Hubieron bonitos y valiosos regalos, por medio de sorteo, para las señoras y señoritas concurrentes.

Felicitemos a los jóvenes de la comisión por el acierto que han tenido en la organización de dichas fiestas.

Los bailes fueron amenizados por el quinteto dirigido por el joven pianista José Vives.

En la sociedad «Coro Clavé», los bailes estuvieron animadísimos. Fueron ameni-

zados por la orquesta a cargo del inteligente pianista Pascual Tormo.

Reciban los chicos de la comisión nuestro más afectuoso saludo por su acertado comportamiento.

FAUSTINO

CRÍTICA DE ARTE

KURSAAL

Anoche se proyectó en este teatro la primera jornada de «Currito de la Cruz», adaptación cinematográfica de la novela del mismo nombre de Alejandro Pérez Lugín.

Para hoy se anuncia la segunda jornada y final de la mencionada película.

LLORENTE

Al cerrar esta sección no tenemos noticias del programa para este teatro; lo único que se sabe es que además del programa de cine actuará una canzonetista.

CONCIERTO

Lo dará la Banda Municipal de 6 a 8 de la tarde sin sujeción a programa.

Exceso de original

Por el motivo indicado, dejamos de insertar en este número, entre otros originales, las reseñas de las sesiones del pleno y de la comisión permanente de nuestro Ayuntamiento y un bien escrito artículo del distinguido colaborador N. S. A., lo que haremos la próxima semana.

ELCHE

IMPRENTA DE PEDRO RIZO, Carmen, 15

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

(RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA)  
FUNDADA EN LRIESTE EN 1838

Capital social . . . . .	Liras 100.000.000		
Id. desembolsado . . . . .	» 40.000.000		
Primas, accesorios e intereses cobrados durante el ejercicio:	Siniestros pagados durante el ejercicio:		
Ramo Vida . . . . .	Liras 82.195.201,02	Ramo Vida . . . . .	Liras 13.889.757,87
Ramos Elementales . . . . .	228.909.196,23	Ramos Elementales . . . . .	110.937.975,01
Reservas al 31 Diciembre 1924:	Liras 284.015.334,63	Siniestros pagados desde su fundación:	Liras 1.455.533.007,59
Seguros Vida en vigor:			
Capitales asegurados Liras 1.708 MILLONES			
Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. :: Seguros de Incendio. :: Seguros de Transportes Marítimos, Terrestres y de Valores.			

Dirección para España MADRID Paseo de Recoletos' 5  
En ALICANTE Concepción, 1 :-: En ELCHE Reloj 5

Sociedad Suiza de Seguros  
contra los Accidentes

EN

WINTERTHUR

Capital social: 15.000.000 de francos suizos  
Desembolsado: 9.000.000 de francos suizos

Primas cobradas en 1922: Frs. suizos 33.122.365'65  
Indemnizaciones pagadas hasta 31 Diciembre 1922: Frs. suizos 389.051.660

Seguros individuales contra toda clase de accidentes.  
Seguros colectivos contra accidentes del trabajo.  
Seguros contra la Responsabilidad Civil, etc., etc.

Delegado General para España: Carlos Sánchez Cutillas

Fontanella, 17.—BARCELONA—Teléfono 2.792-A.

**Rafael Ruiz**  
TIENDA DE TEJIDOS  
Castelar, 1

DISPONIBLE

GRAN ALMACEN DE MUEBLES  
**EL CAPRICHIO**  
Plaza Merced, 7

OFICINA DE FARMACIA  
ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS  
AGUAS MINERO-MEDICINALES  
Inyectables :: Comprimidos :: Granulados, etc.  
**Oxígeno Puro**

**MADERAS**  
Importación directa  
**SALES Y BAEZA**

GRAN REPOSTERIA  
**LA VIDA**  
Sagasta, 30 (Frente a la Glorieta)

**MANUEL POMARES**  
Calle Canalejas, 39 - EL CHE

ALMACENES: Navas y Belando  
DESPACHO: López Torregrosa, 5  
**ALICANTE**  
Sucursal en Elche  
Calle Olivereta, número 4

Pastas finas, bocadillos, chocolates, etc., etc.  
Especialidad en encargos para bodas, bautizos y fiestas  
onomásticas. :: Servicio permanente.  
Este establecimiento es el preferido por los deportistas.

**BAR PEPE**

Sagasta, 14

En este BAR encontrará el público un excelente servicio en aperitivos, cerveza, mariscos frescos recibidos todos los días y licores de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Surtido exquisito en Jamones, Mantecas, Quesos, Mortadela, Galletas, Embutidos y Conservas de las mejores marcas.

ESPECIALIDAD EN SALCHICHÓN DE VICH

Plátanos frescos recibidos directamente para esta casa.

Servicio para bodas y bautizos.

Hay reservado.

DISPONIBLE

**VINO "RASPAY"**

**Primitivo Quiles Verdú**

COSECHERO

ELABORACIÓN DE VINOS Y MISTELAS

MARCAS: «Raspay» Vino de mesa. - «Raspay» Amortillado. - «Raspay» Quinado.

PINOSO

Pedid los vinos «Raspay» en todos los principales establecimientos

Representante en Elche: FRANCISCO PRATS, Ramón y Cajal, 39

**Instituto Ortopédico**

CANALEJAS, 1

(Instalado en la casa del Médico D. Julio M.<sup>a</sup> López)

Visite este Establecimiento y se convencerá de que con el tratamiento racional de las Hernias (Quebraduras), que es el de mayor éxito, se consigue:

1. Obturación perfecta e inamovible del anillo herniario. - 2. Movimientos naturales sin limitación. - 3. Contención absoluta. - 4. Amparo anatómico de la región afectada. - 5. Excedencia de esfuerzo y aún cumple. - 6. El peso mínimo del braguero 175 gramos.

Certificados Médicos lo acreditan

Aparatos y artículos ortopédicos de todas clases; fejas, piernas y brazos artificiales.

**Artículos para Fútbol**

Alcohol desnaturalizado marca "Sol" a 150 pesetas el litro

REPRESENTANTE: FRANCISCO QUESADA

**Panadería y Bollería**

- DE -

**Tomás Benehito**

Calle Eduardo Dato y Desamparados

Especialidad en pan francés y en bollos valencianos y del país.

Servicio permanente de Horno

Visite este modelo de establecimientos

Se hacen cocas en sardina y rosquitos al horno con aceite.

ESMERADO SERVICIO

BUEN TRATO :: ECONOMÍA

DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS MODERNOS Y ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Análisis de Sangre, Orina, Espustos, etc., etc.

EXACTITUD, PUREZA Y ESCRUPULOSIDAD

**Farmacia del Doctor Coquillat**

Ex-alumno de los laboratorios del Instituto de Higiene de Alfonso XIII. Laboratorio de análisis de medicamentos del Dr. Fernández, etc., etc.